

## **Aviso de Privacidad Simplificado para la Protección de Datos Personales**

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG), son las Responsables del tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcionen los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales **“Trámite para el Resarcimiento de Daños por Responsabilidad Civil”**, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 10 de diciembre de 2021 a través del *“Acuerdo mediante el cual se modifica el Aviso por el que se da a conocer el Acuerdo por el que se Suprimen, Modifican y crean los Sistemas de Datos Personales, que detentan las diversas Unidades Administrativas de esa Secretaría, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 04 de noviembre de 2019.”*

Datos personales que recabemos serán utilizados para el registro de siniestros remitidos por las Alcaldías, Alcaldías, Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) y Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), como Unidades Responsables del Gasto (URG) para el trámite de indemnización de siniestros a personas físicas y morales por daños ocurridos a sus bienes y/o persona, por responsabilidad civil y daños derivado de las actividades del Gobierno de la Ciudad de México, conforme a las coberturas, condiciones y cláusulas establecidas en la Póliza del Seguro Integral del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de tramitar la indemnización por responsabilidad civil a personas físicas y morales por daños ocurridos a sus bienes y/o persona derivado de las actividades del Gobierno de la Ciudad de México, remitidos por las Alcaldías, Alcaldías, Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) y Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), como Unidades Responsables del Gasto (URG), conforme a las coberturas, condiciones y cláusulas establecidas en la Póliza del Seguro Integral del Gobierno de la Ciudad de México; y serán transferidos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y Órganos Internos de Control para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por quejas o presuntas faltas administrativas; a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; y a los Órganos Jurisdiccionales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos, por lo que no requerimos consentimiento, lo anterior en apego a las excepciones previstas en los artículos 16 y 64 de la Ley de la materia.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en Plaza de la Constitución número 1 Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México; Teléfono: 5345 8000 extensión 1384 y 1599, o bien a través del Sistema INFOMEX ([www.infomexdf.org.mx](http://www.infomexdf.org.mx)), o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [ut@finanzas.cdmx.gob.mx](mailto:ut@finanzas.cdmx.gob.mx) o a través del Tel-INFO al 56364636.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página: [http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/oip/index.php/Datos\\_Personales](http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/oip/index.php/Datos_Personales)

Fecha de última actualización: 22 diciembre 2021